

Un hito en la enseñanza del castellano en la Cataluña decimonónica: *El auxiliar del maestro catalán (1869-1925) de Salvador Genís i Bech*

A milestone in the teaching of Spanish in Catalonia during the 19th century: *El auxiliar del maestro catalán (1869-1925)* by Salvador Genís i Bech

Emma Gallardo Richards*
Universitat Autònoma de Barcelona

Abstract

During the 19th century Spanish was established in schools in Catalonia in a context in which the majority of Catalan students were unfamiliar with this language. For this reason, various didactical materials that focused on the teaching of Spanish specifically for Catalan-speaking students were published. The main aim of this paper is to analyse *El auxiliar del maestro catalán*, one of the textbooks that was published in 1869 by Salvador Genís i Bech, a teacher from Girona. For this purpose, the current study approaches biographical information about the author, the history of the textbook, the main ideas that are found in its forewords, its structure and a critique that was published in 1885 about this work.

Key words: Salvador Genís, language teaching, teaching of Spanish in Catalonia, 19th century, Catalonia.

Resumen

Durante el siglo XIX el castellano se estableció en las escuelas de Cataluña. Gran parte del alumnado catalán no era conocedor de esta lengua, por lo que en este contexto vieron la luz distintos materiales destinados a la enseñanza de esa lengua específicos para los estudiantes catalanes. El objetivo del presente artículo es analizar *El auxiliar del maestro catalán*, uno de los manuales que fue publicado en 1869 por el profesor gerundense Salvador Genís i Bech. Con este fin, el estudio se centrará en aportar información biográfica del autor, en la historia de la obra, en las ideas centrales que subyacen a sus prólogos, en su estructura y en una crítica que se publicó sobre ella en 1885.

Palabras clave: Salvador Genís, enseñanza de lenguas, enseñanza del castellano en Cataluña, siglo XIX, Cataluña.

1. Introducción¹

El campo de la enseñanza en Cataluña durante el siglo XIX se caracterizó por el establecimiento del castellano como lengua vehicular –enseñanza *en* castellano– y como lengua de estudio –enseñanza *del* castellano– en un contexto en que era desconocida por gran parte del alumnado catalanohablante. Así, especialmente a partir de la segunda mitad de la centuria, se potenció la llamada *corriente didáctica* (García Folgado 2018: 1), ya que se publicaron numerosas obras destinadas a la enseñanza del castellano dirigidas a estudiantes catalanes –un alto porcentaje era desconocedor de la lengua castellana–, que se caracterizaban

* Correspondencia con la autora: emma.gallardo@uab.cat.

¹ Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a las ayudas concedidas al proyecto “Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1869-1899)” (n.º de referencia PGC2018-094768-B-I00) y al apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (SGR2017-1251).

por contener tanto el catalán como el castellano (Mut i Carbasa y Martí i Armengol 1981; Solà Cortassa 1984; Marcet i Salom 1998a, 1998b; Cala Carvajal 2002; Schmid 2014).

El objetivo general de este artículo es analizar uno de los manuales que se empleó en Cataluña durante el siglo XIX con el fin de enseñar la lengua castellana a alumnos catalanes que cursaban los estudios de primeras letras: se trata de *El auxiliar del maestro catalán*, que fue publicado por primera vez en 1869 por Salvador Genís i Bech, profesor que ejerció docencia en las aulas catalanas, principalmente en la provincia de Girona. Esta obra no ha sido objeto de un análisis pormenorizado, si bien ha sido citada en la mayor parte de estudios que abordan la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña durante el siglo XIX (Monés i Pujol Busquets 1977, 1984a, 1984b, 2008, 2018; Mestras i Martí 1981; Verrié i Faget 1981; Solà Cortassa 1976, 1984; Marcet i Salom 1987; Rico Busquets y Solà Cortassa 1995; Pujol i Fabrelles 1998; Cala Carvajal 2002; Duran i Tort 2002; Mayans Balcells 2019).

El presente estudio se centrará en la historia de *El auxiliar del maestro catalán* (§4. 1.), en las ideas centrales que subyacen a sus prólogos (§4. 2.), en su estructura (§4. 3.) y en una crítica que se publicó en 1885 sobre esta obra (§4. 4.). Con todo ello, se pretende mostrar cómo se planteaba la enseñanza del castellano en el siglo XIX en un territorio como Cataluña, donde, dada la situación sociolingüística, el castellano no era una lengua conocida por una parte de la población y se hizo necesario su aprendizaje como segunda lengua.

2. La enseñanza del castellano en Cataluña durante el siglo XIX

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, una facción de los ilustrados españoles había empezado a trabajar en una reforma de la enseñanza española, como se desprende de la Real Cédula del 23 de junio de 1768² –que promovió la sustitución del latín por el castellano en las escuelas– o la Real Provisión del 11 de julio de 1771 –que estableció los requisitos que debían presentar los maestros de primeras letras para poder ejercer la docencia–. Este afán de renovación se trasladó al panorama educativo español del siglo XIX: desde la Constitución de Cádiz se legisló incesantemente en el ámbito de la enseñanza, como se infiere del *Informe Quintana* (1813), del *Reglamento General de Instrucción Pública* (1821), del *Plan Calomarde* (1824-1826), de la *Instrucción para el régimen y gobierno de las escuelas de primeras letras del reino* (1834), del *Plan Rivas* (1836), de la *Ley Someruelos* (1838) o del *Plan Pidal* (1845), hasta llegar a la *Ley de Instrucción Pública* (1857), mejor conocida como *Ley Moyano*.

Sin duda, la *Ley Moyano*, que estuvo influida por los ideales del liberalismo moderado (Moliner Prada 1985; Viñao Frago 1994; Real Apolo 2012), trascendió a una variedad de niveles de la docencia española, dado que reguló, entre otros aspectos, la estructura de los estudios. Asimismo, también estableció el análisis como componente del currículo de la segunda enseñanza (García Folgado 2010), la gramática y ortografía académicas se convirtieron en textos obligatorios (artículo 88) y los libros de texto pasaron a ser obligatorios para cursar cualquier asignatura (artículo 86). Otra de las consecuencias que resultan de su establecimiento fue la generalización del castellano como lengua de instrucción en las escuelas del Estado (Pujol i Fabrelles 1998; Pagès Blanch 2015; Canales Aliende y Romero Tarín 2018).³

² Sin embargo, como apunta Kailuweit (1996), la falta de profesorado competente en lengua castellana causó que esta Real Cédula no trascendiera en las escuelas catalanas.

³ Conviene recordar, en este sentido, que la Real Cédula de 1768 ya había programado la enseñanza en castellano en las escuelas de primeras letras: “VII. Finalmente mando que, la enseñanza de primeras Letras, Latinidad, y Retórica se haga en lengua Castellana generalmente, donde quiera que no se practique” (1768: 4).

Como se puede observar, las disposiciones se encaminaban hacia la castellanización de la enseñanza en todos los territorios del Estado. En realidad, se evidencia un contraste entre la legislación educativa y las prácticas docentes en las escuelas de Cataluña: por una parte, Monés i Pujol Busquets (1984a) subraya que no se facilitó a los profesores catalanes los medios suficientes para dominar la lengua castellana. Por otra parte, Cala Carvajal alude a que tanto la insuficiente formación del profesorado como la falta de recursos del sistema educativo repercutieron en el cumplimiento de las leyes. A este respecto, expone: “el Estado no generó las condiciones adecuadas para implantar la lengua castellana en las escuelas” (2002: 39).

A raíz de la progresiva introducción del castellano en las escuelas surgieron debates acerca del modo de enseñar esta lengua en territorios en los que no era la lengua materna de los estudiantes. En el caso de Cataluña, se desarrolló una corriente metodológica que se mostraba partidaria de partir de la lengua materna de los estudiantes, es decir, el catalán –lo conocido–, para aprender el castellano –lo desconocido– (*cfr.* Solà Cortassa 1984). De este modo, el catalán se concebía como una lengua puente para facilitar el aprendizaje del castellano, aunque, en este sentido, Pujol i Fabrelles (1998) apunta la emergencia de prácticas bilingües para contrarrestar la castellanización –para que el catalán no desapareciera de las aulas– y para facilitar la enseñanza del castellano, partiendo de la lengua materna de los estudiantes. Así, se publicaron obras bilingües –que contenían tanto el catalán como el castellano– específicas para la enseñanza del castellano destinadas a los estudiantes catalanes.

Tal fue el impacto que alcanzó el debate acerca de cuál debía ser la lengua vehicular de enseñanza en Cataluña que, en 1888, durante el Congreso Nacional Pedagógico organizado por la Asociación de Maestros Públicos de la Provincia de Barcelona, se le dedicó una sección entera –la quinta–. El título de la sesión formulaba la siguiente pregunta: “En las provincias del norte y del este de España, donde no es nativa la lengua castellana, ¿qué procedimientos deben emplearse para enseñarla a los niños?”. En el transcurso de la jornada, los asistentes postularon distintos métodos para un aprendizaje más eficaz del castellano en tierras de habla catalana. Dos de las conclusiones que derivan de esta jornada son las siguientes:

7ª. La ciencia pedagógica reclama que á los niños se les instruya en la lengua que conocen.

8ª. El mejor procedimiento para enseñar á los niños la lengua castellana, donde no es ésta la nativa, consiste en la práctica y comparación de aquélla con la suya propia (AA.VV., *Actas del Congreso Nacional Pedagógico 1889*: 222).

Si bien estas conclusiones no tuvieron un efecto directo en el campo de la enseñanza catalana hasta un siglo y medio más tarde, hecho notado por González Agàpito (1988), el espacio de reflexión desarrollado en estas jornadas conllevó un verdadero avance en la discusión acerca de la lengua en la que debían ser instruidos los alumnos que no tenían el castellano como lengua materna.

En este ambiente educativo, una parte del magisterio catalán se dedicó a la mejora de la enseñanza del castellano con el fin de que los estudiantes catalanes pudieran desenvolverse con mayor facilidad en esta lengua. Algunos profesores⁴ –en particular, a partir de la segunda mitad de siglo– publicaron obras didácticas destinadas a la enseñanza del castellano para estudiantes catalanohablantes, entre los que se encuentra el gerundense Salvador Genís i Bech.

⁴ Por ejemplo, Odón Fonoll i Guarda, Mariano Brosa i Arnó o Ramon Torelló i Borràs.

3. Salvador Genís i Bech

Salvador Genís i Bech (1841-1919) fue un maestro catalán que dedicó su trayectoria a la enseñanza desde múltiples facetas, no solo a través de su trabajo como profesor y como autor de materiales didácticos destinados a la enseñanza del castellano, sino también por la combinación de su labor teórica en artículos pedagógicos con distintos cargos oficiales en el ámbito educativo (*cfr.* Elías de Molins 1889).

Su entrada en la docencia se inició con sus estudios de magisterio entre 1860 y 1863 en la Escuela Normal Gironina (Verrié i Faget 1981). Los dos destinos donde ejerció docencia durante doce años, entre 1863 y 1874, como maestro superior tras haber aprobado las oposiciones fueron las escuelas de Mieres y Sarrià de Ter, ambas en la provincia de Girona (*cfr.* Mestras i Martí 1981). La satisfacción con la labor docente de Genís parece comprobarse en un comunicado publicado en *El Monitor de Primera Enseñanza*:

El día 17 del corriente mes se celebraron en este pueblo los exámenes generales de los niños concurrentes á la escuela pública que tan acertadamente dirige el digno y entendido profesor D. Salvador Genis. Creeríamos fallar á un deber de gratitud si no manifestásemos públicamente la satisfacción que todo el pueblo ha sentido al ver el buen estado de instrucción de sus hijos [...] Unos concurrentes (6/8/1864: 254).

Su actividad pedagógica no se redujo solamente a impartir clases en centros de enseñanza primaria, sino que también se centró en desarrollar funciones administrativas y directivas en el ámbito educativo. Entre los cargos que ostentó, se encuentra su nombramiento en mayo de 1874 como secretario de la Junta de Primera Enseñanza de Girona, aunque, por cuestiones políticas, solamente permaneció en este cargo durante unos días (Ferrer Costa y Pujadas Marquès 2000). Más adelante, en septiembre de 1904, empezó a dirigir las Escuelas Catalanas del Distrito Segundo de Barcelona hasta junio de 1910, cuando se retiró por motivos de salud.

Tampoco pasan desapercibidas sus múltiples contribuciones en la prensa pedagógica de la época, un medio productivo para vehicular las reivindicaciones del profesorado (Checa Godoy 2002), como se desprende de sus artículos publicados en *El Monitor de Primera Enseñanza*, *El Clamor del Magisterio*, *La Unión del Magisterio*, *Boletín de Primera Enseñanza*, *El Defensor del Magisterio*, *El Avisador del Magisterio*, *Butlletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana*, *El Magisterio Tarraconense* y *El Magisterio Gerundense*. En estas publicaciones planteó aspectos relativos a la financiación de las escuelas o a la enseñanza a sordomudos, pero también trata varias cuestiones relativas a la lengua de instrucción de los estudiantes; por ejemplo, abogó por la necesidad de recurrir al catalán para aprender el castellano y propugnó la obligación de que se reformara la enseñanza de la gramática.⁵

La producción didáctica de Salvador Genís i Bech comprende seis obras dedicadas al estudio de la lengua castellana en territorio catalán: su manual para la enseñanza del castellano destinado a estudiantes catalanes, *El auxiliar del maestro catalán* (1869); libros que promueven una lectura bilingüe, como *Lectura bilingüe* (1900),⁶ *Estampa i ploma* (1908) y *Hores escolars* (1915); e incluso un repertorio lexicográfico que incluye más de 13.000 voces llamado *Vocabulari català-castellà* (1910). Finalmente, también publicó *Per molts anys!: Cartes de bons dies o felicitacions que els nois i noies poden enviar als seus pares*

⁵ Aunque ya se habían planteado reformas respecto al estudio del latín y en su paso a la enseñanza del castellano (*cfr.* Gil Fernández 1997), en el conjunto de su obra muestra un claro afán por cambiar el foco de la enseñanza de la lengua para pasar de un mero conocimiento gramatical a una competencia activa.

⁶ Esta obra recibió aprobación oficial por Real Decreto fechado en 21/11/1902.

(1917), un manual destinado a los niños para la redacción de cartas con motivos festivos en catalán.

En definitiva, Salvador Genís dedicó su trayectoria a distintos aspectos de la pedagogía, forjando una personalidad poliédrica que tendría siempre como núcleo la enseñanza. Así lo ponen de manifiesto su docencia en distintas escuelas, sus artículos en la prensa pedagógica, sus materiales didácticos bilingües y sus labores de gestión de la enseñanza en distintos niveles oficiales.

4. *El auxiliar del maestro catalán*

El auxiliar del maestro catalán fue uno de los materiales didácticos destinados a la enseñanza del castellano que gozó de mayor acogida en las escuelas de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Se publicó por primera vez en 1869 en un solo volumen centrado en la enseñanza escrita de la lengua castellana y, desde la segunda edición (1873, 1877) hasta la décima (1925), se dividió en dos partes que se diferenciaban según el usuario al que se dirigían –profesor o alumno– y el medio lingüístico que se trabajaba –lengua oral o escrita–. De este modo, la *Primera Parte*, dedicada a la lengua oral, iba destinada a los maestros, y la *Segunda Parte* se centraba en la lengua escrita y era el tomo para los estudiantes. Esta obra se fundamentaba en el aprovechamiento de la lengua materna de los estudiantes –el catalán– para facilitar el aprendizaje del castellano⁷ (Verrié i Faget 1981; Solà Cortassa 1984; Rico Busquets y Solà Cortassa 1995; Pujol i Fabrelles 1998, Cala Carvajal 2002). Por este motivo, aparecen siempre las dos lenguas en la obra.

Tal fue su calidad y su éxito que recibió la aprobación para usarse como libro de texto oficial por la Real Orden fechada el 26 de febrero de 1906. Sin embargo, este mérito no se reconoció hasta 37 años desde su primera publicación:

De conformidad con lo informado por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar de utilidad para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza las obras cuyos títulos se expresan en la siguiente relación: [...] «El auxiliar del Maestro catalán en la enseñanza de la Lengua castellana», por Don Salvador Genís. [...] Madrid 26 de Febrero de 1906— El Subsecretario, Rosales. (*Gaceta de Madrid*, 5/3/1906: 888).

Se ofrecerá a continuación un análisis que abordará la historia del manual (§4. 1.), los prólogos de las dos partes (§4. 2.), su estructura (§4. 3.) y, por último, una de las valoraciones que se realizaron de la obra en 1885, coincidiendo con la tercera edición (§4. 4.).

4. 1. *Historia de la obra*

⁷ Es representativo el diseño de las portadas del manual a partir de 1906, ya que se encuentran los escudos de la corona de Castilla y de la corona de Aragón, así como alusiones a los escritores castellanos Cervantes, Jovellanos, Zorrilla, Granada y los catalanes Muntaner, Aribau, Soler y Verdaguer. En la contraportada (1925) se incluye una ilustración con dos libros cuyos títulos son *L'Atlàntida* de Jacint Verdaguer y *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, ambos envueltos en una corona de laurel. Tanto las referencias a autores y obras castellanas como catalanas que se hallan en la portada y contraportada parecen constituir una declaración de intenciones del autor en referencia al método bilingüe por el que apuesta a la hora enseñar la lengua castellana.

El auxiliar del maestro catalán se publicó por primera vez en 1869 en un solo volumen.⁸ Se editó en Girona, concretamente, en el Establecimiento Tipográfico de Paciano Torres bajo el título *El auxiliar del maestro catalán, ó sean Diferencias de sintáxis entre las lenguas catalana y castellana, con ejercicios de traducción sobre las mismas, así como sobre nombres, verbos, frases adverbiales, interjecciones y modismos, seguidos de un vocabulario catalán-castellano. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña*. Según puntualiza Mestras Martí (1981), el año de publicación de la primera edición resulta significativo. En 1868, tras el destronamiento y el exilio de Isabel II, se decretó provisionalmente en España la libertad de enseñanza, hecho que pudo haber influido en su aprobación.

Esta primera edición incluye solamente contenidos para trabajar la lengua escrita y se agotó en un lapso de tres años, como consta en la advertencia a la segunda edición de la obra (1873). No es hasta la segunda edición que se publican los dos volúmenes correspondientes a la *Primera Parte* (1877) y a la *Segunda Parte* (1873). La *Primera Parte*, por tanto, se publicó ocho años después que la primera edición de *Segunda Parte* (1869). El autor da cuenta de este desajuste cronológico entre las dos partes de *El auxiliar del maestro catalán*:

Pero causas ajenas á nuestra voluntad ocasionaron el extraño contrasentido de que tuviéramos que publicar la segunda parte de la obra, ó sea la destinada á la enseñanza *escrita* del lenguaje, antes que la primera cuyo objeto era la enseñanza del mismo por el procedimiento oral, único aplicable á los párvulos de nuestras escuelas (1877: III).

Con respecto a la *Primera Parte* del manual –ejemplar manejado por los maestros, *vid.* §4. 3. 1.– se han registrado nueve reediciones entre los años 1877 y 1925, cuya relación figura en la tabla 1:

EDICIÓN	AÑO	TÍTULO	LUGAR DE EDICIÓN
1. ^a	1877	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Segunda edición reformada y aumentada.</i>	Girona, Imprenta de Vicente Dorca.
2. ^a	1880	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte primera corregida y aumentada.</i>	Barcelona, Imprenta de la Renaixensa.
3. ^a	1887	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera.</i>	Barcelona, Imprenta de la Renaixensa
4. ^a	1892	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera.</i>	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres
5. ^a	1895	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera.</i>	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres
6. ^a	1898	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra destinada á las escuelas de Cataluña. Parte Primera.</i>	Barcelona, Imprenta y Litografía de José Cunill y Sala
7. ^a	1906	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra destinada á las escuelas de Cataluña. Parte Primera.</i>	Barcelona, Imprenta y Litografía de Joaquín Horta
8. ^a	1916	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra destinada a las escuelas de</i>	Barcelona, Imprenta y Litografía de

⁸ Los contenidos de la primera edición se correspondieron con los que aparecerían en la *Segunda Parte*; es decir, la primera edición solamente trató cuestiones relativas a la enseñanza escrita de la lengua castellana.

		<i>Cataluña. Aprobada para servir de texto por Real Orden de 26 de febrero de 1906. Parte Primera.</i>	Joaquín Horta
9. ^a	1925	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra destinada a las escuelas de Cataluña. Aprobada para servir de texto por Real orden de 26 de febrero de 1906. Parte Primera.</i>	Barcelona, Imprenta y Litografía de Joaquín Horta

Tabla 1. Ediciones publicadas de la Primera Parte de *El auxiliar del maestro catalán*

En cambio, por lo que concierne a la *Segunda Parte*, –el volumen de los estudiantes, *vid.* §4. 3. 2.– se ha documentado un número menor de ediciones que el primer volumen; solamente constan cinco ediciones, que se muestran en la tabla 2. Es preciso recordar que la segunda edición publicada en 1873 recoge los contenidos del volumen publicado en 1869, por lo que no existe una primera edición como tal para la *Segunda Parte*:

EDICIÓN	AÑO	TÍTULO	LUGAR DE EDICIÓN
2. ^a	1873	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte segunda destinada a la enseñanza escrita del lenguaje castellano.</i>	Girona, Imprenta de Vicente Dorca.
3. ^a	1883	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte segunda destinada a la enseñanza escrita del lenguaje castellano.</i>	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres.
4. ^a	1892 ⁹	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte segunda destinada a la enseñanza escrita del lenguaje castellano.</i>	Girona, Imprenta y Librería de Paciano Torres
5. ^a	1909	<i>El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra destinada á las escuelas de Cataluña. Parte segunda para la enseñanza del lenguaje castellano escrito.</i>	Barcelona, Imprenta de Joaquín Horta

Tabla 2. Ediciones publicadas de la Segunda Parte de *El auxiliar del maestro catalán*

Como ya se ha constatado, el éxito del manual conllevó la publicación de nuevas ediciones, especialmente de la *Primera Parte*. Este aspecto se advierte en la tercera edición del manual: “[...] una acogida superior á nuestras esperanzas, según lo demuestra la rapidez con que se agotan las ediciones que vamos haciendo de la obra, en las dos partes de que se compone” (1883: V).¹⁰ La *Primera Parte* –conviene tener en cuenta que este tomo estaba dirigido a los maestros– es, sin duda, la que cuenta con un mayor número de ediciones, hecho

⁹ Respecto al año de publicación de esta edición, se ha observado una incongruencia entre la fecha que aparece en la portada (1892) y la que figura en la portadilla (1891) en la edición consultada en la Biblioteca de Catalunya (topográfico Bad-8-1098).

¹⁰ *El auxiliar del maestro catalán* tuvo varios puntos de venta por Cataluña: sus ediciones decimonónicas se vendieron de forma habitual en las provincias de Girona –en Girona capital, Olot y Figueres– y de Barcelona. Algunas ediciones se vendieron en La Bisbal de l’Empordà (1873, 1877, 1880, 1883, 1887), en Sant Feliu de Guíxols (1880, 1883, 1887) y en Puigcerdà (1880, 1883), todas ellas localidades gerundenses. En 1898, se empezó a vender en la provincia de Tarragona –en la capital homónima y en Reus–, así como en Vic –provincia de Barcelona– y en Ripoll –provincia de Girona–. Toda esta información procede de las contraportadas de cada edición. No se dispone de datos relativos a este aspecto en las ediciones publicadas en el siglo XX –es decir, de 1906, 1909, 1916 y 1925– ya que el diseño externo del manual cambia (*vid.* nota 7). En este sentido, los anuncios que promocionan esta obra que se encuentran en la prensa del siglo XX podrían servir como fuente de información para completar la totalidad de puntos de venta.

que provocó un desajuste entre la vida editorial de los dos volúmenes, como se observa al comparar las tablas 1 y 2. En este punto, hay que cuestionarse si su éxito se debe a que no existían otras obras de las mismas características destinadas a profesores catalanes –para ello debería compararse esta obra con otras coetáneas– o si bien las tiradas eran menores que las de la *Segunda Parte* –para ello sería apropiado consultar los catálogos de cada una de los establecimientos editoriales en que se publica *El auxiliar del maestro catalán*–. Queda patente, pues, que son necesarios otros estudios que investiguen esta cuestión.

4. 2. Prólogos

Cada uno de los volúmenes –la *Primera Parte* y la *Segunda Parte*– en que se divide *El auxiliar del maestro catalán* cuenta con su propio prólogo, donde se exponen las bases metodológicas desarrolladas en la obra y la concepción del autor acerca de la enseñanza del castellano en Cataluña. Se presenta, en primer lugar, el primer prólogo de esta obra (1869), que se reproduce en la *Segunda Parte* cuando el manual se divide en dos –a partir de 1873–. En segundo lugar, se presentan las ideas que subyacen del prólogo de la *Primera Parte*, publicada con posterioridad, en 1877.

4. 2. 1. *Segunda Parte*

El prólogo de la primera edición de *El auxiliar del maestro catalán* (1869) –en un solo volumen– se reproduce en el tomo correspondiente a la *Segunda Parte* en sus sucesivas ediciones (1873, 1883, 1892) sin apenas modificaciones, más allá de la inclusión de un epígrafe a modo de *Advertencia* con las novedades de cada edición. En 1909, se ofrece una reflexión sobre el estado de la enseñanza del castellano en Cataluña, ya que habían transcurrido cuarenta años de la primera vez que este manual vio la luz.

En el proemio de 1869, Salvador Genís comienza dedicando unas palabras a justificar la existencia un libro de texto que incluya el catalán y el castellano, dado que esta no era la lengua materna de los estudiantes y ello conllevaba que la aprendieran “tarde y mal” (1869: I). En este sentido, hay que mencionar que la lengua vehicular en la que debían ser instruidos los catalanes era un objeto de debate candente en la época:¹¹

Uno de los mayores obstáculos que en nuestras escuelas se oponen al adelantamiento de los niños es sin duda el tener que recibir y estudiar sus lecciones en una lengua diferente de la que aprendieron de boca de sus madres y hablan de continuo (1869: I).

Seguidamente, se pone de relieve que, además de la dificultad que entraña instruir a niños en una lengua distinta a la materna y que no dominan, los alumnos no la usan en su día a día. Para ello, Salvador Genís –recurriendo a su experiencia docente en las aulas– ejemplifica las dificultades a las que suelen enfrentarse con frecuencia los alumnos catalanes al aprender el idioma castellano:

Los ejercicios de traducción del catalán al castellano [...] nos han hecho observar que no es únicamente el corto caudal de términos castellanos que los niños suelen poseer lo que les embaraza para expresarse en este idioma. Su principal escollo está en las diferencias de

¹¹ El propio Genís publica numerosos artículos en la prensa especializada que tratan este asunto: “Enseñanza de la lengua castellana en Cataluña” (*El Monitor de Primera Enseñanza*, 9/10/1886), “La lengua de enseñanza en Cataluña” (*El Clamor del Magisterio*, 6/6/1893) o “Enseñanza bilingüe” (I y II) (*El Clamor del Magisterio*, 16/6/1899 y 13/6/1899), entre otros. Para más artículos pedagógicos de Genís, se recomienda la consulta de Genís i Bech (2000), edición a cargo de Josep Ferrer i Joan Pujadas (2000).

construcción y régimen gramaticales que separan á ambos en las frases adverbiales de cada uno, y en los modismos peculiarísimos de que tan rica es nuestra lengua nativa y que tan poca analogía guardan con sus correspondencias castellanas (1869: II).

El autor también aclara que aquellos estudiantes que logran alcanzar unas competencias gramaticales, ortográficas y lógicas se encuentran con un escollo importante a la hora de expresarse oralmente en castellano. Así, se justifica el carácter práctico del manual, dado que mediante la memorización de formas no se llega a hablar y escribir bien una lengua. Este pensamiento, ya apuntado por Sánchez Pérez (1992), se encuentra en consonancia con las corrientes metodológicas decimonónicas de cariz innovador que apelaban a la necesidad de aprender idiomas para desarrollar una competencia activa de la lengua:

Porque no basta poner en manos de los niños un vocabulario catalan-castellano para que aprendan por sí mismos la correspondencia material de las voces catalanas; las palabras aprendidas de este modo hoy, se olvidan fácilmente mañana si una série de ejercicios prácticos al dictado no fija continuamente la atención del niño sobre aquellas voces, y la relación y enlace de las ideas por ellas representadas no ayuda á la memoria para recordarlas (1869: III).

Además, se presenta una crítica a un método para la enseñanza empleado en las escuelas de Cataluña que consistía en la traducción de textos castellanos al catalán con el objetivo de “interpretar el sentido de los escritos castellanos” (1869: III). El principal inconveniente, según Genís, es que mediante este proceso los alumnos solamente desarrollan habilidades de traducción y no aprenden a hablar ni a escribir en castellano. Esto se relaciona, una vez más, con la consideración que otorga Genís a la lengua oral, con el fin de que los estudiantes alcancen una competencia lingüística activa del castellano.

Otro aspecto relevante que se subraya es el beneficio que supone potenciar el uso del diccionario en el aula por su utilidad. Según el autor, el motivo del aumento de lexías en la sección *Vocabulario Catalán-Castellano* –sección que se encuentra al final de la *Segunda Parte*– se produce para que los estudiantes no tengan que correr con el gasto de comprar un diccionario. Por último, en los prólogos también se va haciendo referencia al sistema ortográfico catalán que sigue cada edición (*cfr.* Gallardo Richards 2019).

En la última edición de la *Segunda Parte* (1909) de *El auxiliar del maestro catalán* se introducen algunas reflexiones acerca de la evolución que ha sufrido la enseñanza del castellano en Cataluña:

Cerca de 40 años han transcurrido desde que se publicó por primera vez la obra, y en tan largo espacio de tiempo el Magisterio catalán ha modificado profundamente antiguas opiniones sobre la debatida cuestión relativa á la mejor lengua docente en las escuelas primarias de Cataluña, y á los procedimientos más recomendables en ellas para enseñar con fruto el castellano (1909: VII).

En relación con esto, se ofrece una reflexión sobre la lengua en la que deberían estar redactados los libros de texto y de gramática empleados en Cataluña, ya que consideraba que no podían ser los mismos que en el resto de España: “¿Qué español, para aprender el francés ó el inglés, se sirvió nunca de los tratados de gramática destinados en las escuelas de Francia ó Inglaterra al uso de los niños naturales de aquellos países?” (1909: VII). El autor considera, pues, que en Cataluña, como en el País Vasco o en Mallorca –territorios a los que alude Genís– el castellano debería ser enseñado como una lengua extranjera y los manuales deberían tener en cuenta que esta no es la lengua materna de los estudiantes.

Asimismo, se insiste de nuevo en las diferencias entre una enseñanza teórica y práctica de la lengua, que se ejemplifica mediante la contraposición del binomio *gramática* –los conocimientos teóricos– y *lengua* –la parte práctica, comunicación–. Como es esperable, Salvador Genís se posiciona a favor de esta última opción, porque ha sido su propósito aplicarla a su manual: “nadie pretende hoy enseñar á los niños catalanes el habla de Cervantes por medio de compendios de Gramática castellana” (1909: VII).

4. 2. 2. *Primera Parte*

El prólogo de la *Primera Parte*, cuya publicación data de 1877 –posterior a la *Segunda Parte*, que vio la luz en 1873–, se reproduce íntegramente en las siguientes ediciones¹² de este volumen hasta 1925 con unas mínimas variaciones. En primer lugar, se recalca que este tomo es el que debe manejar el maestro y el que se destina a la enseñanza oral del castellano:

Esta primera parte la destinamos al uso del Maestro ó al de los instructores, según el sistema por que se rija la escuela; a diferencia de la segunda, que debe ponerse en manos de los mismos niños así que estén bastante adelantados en escritura para traducir en el cartapacio ó cuaderno á propósito los temas que contiene, cuya traduccion debe corregir cuidadosamente el Maestro (1877: IV).

En segundo lugar, se incide en las pautas que deben seguir los maestros a la hora de corregir las lecciones de esta obra. Por cuestiones de eficacia, recomienda el siguiente procedimiento:

Debemos decir que la correccion de los temas traducidos la hacemos nosotros *por secciones* y nó individualmente, pues al tiempo que un sólo niño lee en voz alta el tema, van corrigiendo todos conforme á nuestras indicaciones. De este modo, por numerosas que sean las secciones de lenguaje escrito que haya en una escuela se atiende en poco tiempo á todas, máxime si la clase de esta materia es tan frecuente como conviene para obtener resultados rápidos y sólidos así en lenguaje como en ortografía, que ámbas cosas se consiguen con los ejercicios de *El Auxiliar* (1877: IV).

En tercer lugar, también resulta de interés la inclusión, a partir de 1880, de las principales dificultades que suelen presentar los alumnos catalanes en las tareas de traducción. Se menciona, por ejemplo, la simplificación de la construcción *artículo + posesivo + sustantivo* del catalán al castellano (*lo meu pare > mi padre*), la traducción de las contracciones pronominales catalanas (*l’hi > se lo o se la*) o los adjetivos que mantienen poca analogía con sus correspondientes castellanos (*brut – sucio*). Se incide, además, en cómo se han tratado los verbos irregulares en el manual, puesto que se han dispuesto “de la manera más metódica para que los niños puedan aprenderlos con el menor trabajo posible” (1880: IV) para su aprendizaje más eficaz, yendo de lo más fácil a lo difícil y estableciendo analogías amparadas en su trayectoria docente. Considerando estos datos, se pone de manifiesto el interés del autor por reflejar las particularidades de la lengua materna de los alumnos, el catalán.

Finalmente, encabezando el prólogo de 1892, se encuentran las dos conclusiones que derivan de la quinta sesión del Congreso Nacional Pedagógico de 1888 celebrado en Barcelona, que se centró en la lengua vehicular que debía emplearse en las escuelas de territorios donde el castellano no era la lengua materna (*cfr.* González Agàpito 1988): “La ciencia pedagógica reclama que á los niños se les instruya en la lengua que conocen” y “El

¹² Es decir, en las ediciones de 1877, 1880, 1887, 1892, 1895, 1898, 1906, 1916 y 1925.

mejor procedimiento para enseñar á los niños la lengua castellana donde no es ésta la nativa, consiste en la práctica y la comparación de aquélla con la suya propia” (1892: III). De esta forma, se pone de manifiesto la importancia del debate lingüístico y pedagógico que surgió en el seno de este congreso.

4. 3. Estructura y contenidos

El afán de Genís por renovar la enseñanza de la gramática se refleja en el diseño y la organización de *El auxiliar del maestro catalán*. Sánchez Pérez (1992) destaca el surgimiento de un anhelo renovador en el campo de la enseñanza de idiomas a lo largo del siglo XIX de la mano de Franz Ahn y Heinrich Ollendorff. En líneas generales, una de las características que supone una mayor novedad es que el foco pasa a situarse en lo práctico, para conseguir el desarrollo de una competencia activa en la lengua y ello repercute en la organización del libro de texto. De acuerdo con esto, Ahn (*cfr.* Sánchez Pérez 1992: 208) postulaba la necesidad de que las lecciones fueran cortas porque “favorece la concentración en un solo problema cada vez” (1992: 209), mientras que Ollendorff lo complementaba con el *principio de progresión* (Sánchez Pérez 1992: 212), siempre acudiendo a muestras reales de la lengua.¹³

El manual de Genís i Bech se concibe en esta línea metodológica, ya que abogaba por un aprendizaje en términos de comunicación más que de la gramática (*cfr.* Solà Cortassa y Marcet i Salom 1982); es decir, su objetivo era fomentar las habilidades productivas de la lengua: hablar y escribir en castellano, para que los alumnos fueran capaces de afrontar situaciones como las descritas en uno de sus artículos pedagógicos titulado “Más lenguaje y menos gramática”: “En efecto: ¿cuántos niños catalanes saben hablar y escribir pasablemente el castellano al terminar su instrucción primaria, por mucha gramática que supiesen en la escuela? Muy pocos” (*El Monitor de Primera Enseñanza*, 27/4/1872, en Ferrer Costa y Pujadas Marqués 2000: 62).

Por su parte, Solà Cortassa presenta una clasificación de los métodos empleados en Cataluña durante el siglo XIX y cataloga *El auxiliar del maestro catalán* dentro de la categoría de “procedimiento mixto” (1984: 177). Es decir, este manual continúa tratando conocimientos teóricos –en la *Segunda Parte*, destinada a la lengua escrita–, pero potencia el dominio oral en la *Primera Parte*, que constituye la parte práctica. Hay que señalar que este manual también se incluye dentro del método comparativo deductivo, que va de lo conocido –el catalán– a lo desconocido –el castellano– (Verrié i Faget 1981; Solà Cortassa y Marcet i Salom 1982; Solà Cortassa 1984; Monés i Pujol-Busquets 1984a; Marcet i Salom 1987; Casanova Herrero 1990; Rico Busquets y Solà Cortassa 1995; Cala Carvajal 2002).

4. 3. 1. Primera Parte

La *Primera Parte* se compone de 121 lecciones breves,¹⁴ agrupadas temáticamente según el léxico o los componentes gramaticales que van a tratarse. Según figura en el índice, parece que el eje vertebrador de las lecciones sea el vocabulario, aunque también se incluyen componentes gramaticales, como los tiempos verbales, los pronombres o los adverbios. De este modo, se ha registrado la siguiente distribución del contenido de las lecciones:

¹³ Estos dos pedagogos también influyeron en otra obra, de Lluís Bordas i Munt, que se empleó en las escuelas catalanas durante este siglo, tal y como estudia Poch Olivé (2017).

¹⁴ Excepto en las ediciones de 1916 y 1925, que se dividen en 122.

Contenido léxico	Contenido gramatical explícito
Dios y el mundo	Pronombres personales
Personas y grados de parentesco	Pronombres indeterminados
Nombres más comunes de personas	Pronombres demostrativos
Días de la semana	Adjetivos numerales
Comestibles y bebidas	Preposiciones
El alma y el cuerpo	Pronombres relativos
Animales cuadrúpedos	Adverbios de tiempo
Prendas de vestir y calzar ¹⁵	Adverbios de lugar
El Maestro y la escuela	Adverbios de cantidad
La habitación y sus partes	Adverbios de modo, de afirmación, de negación y de duda
Muebles de un cuarto	
Servicio de mesa y viandas	
Algunos fenómenos físicos y morales	
Accidentes y enfermedades comunes ¹⁶	
Voces y gritos de animales	
Muebles y enseres de la cocina	
Insectos ¹⁷	
Reptiles ¹⁸	
Fieras ¹⁹	
Aves y pájaros	
Peces más comunes	
Cosas particulares de los animales	
Meses y estaciones del año	
Metales, minerales y otras materias comunes ²⁰	
Objetos de juego y de trabajo	
Granos y semillas	
Oficios, profesiones y dignidades	
Árboles	
Arbustos y otras plantas	
Plantas aromáticas	
Flores	
Vocabulario de la religión católica y su culto (a partir de 1916)	

Tabla 3. Contenido léxico y gramatical de las lecciones de la *Primera Parte* (1877)

La organización de cada lección se articula en torno a la combinación de un “Diccionario”, de una “Conjugación” y de una serie de “Temas” propuestos para fomentar la traducción entre el catalán y castellano con el vocabulario aprendido en la lección. Esta estructura está en consonancia con otros materiales didácticos del momento destinados a la enseñanza del castellano en Cataluña, tal y como describen Solà Cortassa i Marcet y Salom (1982: 21) y Solà Cortassa (1984: 180).

Cada unidad se inicia con un “Diccionario”, donde se encuentra siempre un listado de léxico relacionado con el contenido de la unidad, partiendo de la voz catalana para ofrecer su

¹⁵ En 1916, pasa a titularse “Prendas de vestir, calzar y adornar las personas”.

¹⁶ En 1916, pasa a titularse “Defectos físicos y accidentes y enfermedades comunes”.

¹⁷ En 1906, pasa a titularse “Insectos y moluscos” y en 1916, “Insectos, moluscos terrestres y gusanos”.

¹⁸ En 1916, pasa a titularse “Reptiles y anfibios”.

¹⁹ En 1925, pasa a titularse “Fieras o animales feroces”.

²⁰ En 1916, pasa a titularse “Metales y sus aleaciones, minerales y otras materias comunes”.

correspondencia castellana. En varias ocasiones, se incluye una serie de infinitivos en cursiva al final de la lista, como se puede observar a continuación (1877: 40-41):

LECCION XXIX
DICCIONARIO

Las olivas.
Los pebrots.
Las tomatas.
Las escarxofas.
Las pastenagas.
Los naps.
Los rávechs.
Las alberginias.
Los cogombres.
Las carbassas
Los carbassons.
Las xindrias.

Clavar – Clavar
Despatxar – Despachar
Besar – Besar
Ignorar – Ignorar

Las aceitunas ú olivas.
Los pimientos.
Los tomates.
Las alcachofas.
Las zanahorias.
Los nabos.
Los rábanos.
Las berengenas.
Los pepinos ó cohombros.
Las calabazas.
Los calabacines.
Las sandías.

Netejar – Limpiar
Batejar – Bautizar
Refredarse – Enfriarse/Resfriarse
Escampar – Desparramar

Esta sección comparte numerosas coincidencias con la tradición de las nomenclaturas, es decir, repertorios léxicos con un propósito didáctico que ofrecían las equivalencias de voces entre dos o más lenguas, organizadas según criterios nocionales y que se anexaban a otras obras (*cfr.* Ayala Castro 1992a, 1992b; García Aranda 2006, 2008; Alvar Ezquerro 2013).

A partir de la novena lección, se incluye un apartado llamado “Conjugación” que abarca, siguiendo un principio de progresión, los distintos tiempos verbales del castellano. Se empieza introduciendo la traducción de algunos verbos en infinitivo (en las lecciones 1-9 principalmente, aunque las distintas unidades verbales se encuentran en la mayoría de lecciones) y se trabaja la conjugación del presente de indicativo (lecciones 9, 10, 14, 15, 16, 17, 26), del pretérito perfecto compuesto (lección 10), del imperfecto (lecciones 15, 16, 17, 18, 20, 24), del futuro (lecciones 21, 23, 26), del condicional (lecciones 23, 29), del pretérito perfecto de subjuntivo (lección 30) y del pretérito imperfecto de subjuntivo (lección 31). Así, se observa una progresión desde la introducción de los infinitivos, pasando por los tiempos primarios que expresan presente, pasado y futuro hasta llegar a tiempos compuestos y otros modos verbales, como el subjuntivo o el imperativo. Este incremento en la dificultad puede observarse en los siguientes ejemplos (1877: 17 y 113):

CONJUGACIÓN.

Jo canto.
Tu cantas.
Ell canta.
Nosaltres cantém.
Vosaltres cantéu.
Ells cantan.

Yo canto.
Tú cantas.
Él canta.
Nosotros cantamos.
Vosotros cantais.
Ellos cantan.

CONJUGACIÓN.

Vaig caminar poch á poch.
Vares caminar mòlt depressa.

Anduve despacio
Anduviste muy aprisa.

Va caminar un xich sense bastó.
 Varem caminar dos horas junts.
 Vareu caminar tant com ells.
 Varen caminar més que'l coix.

Anduvo un poco sin baston.
 Anduvimos dos horas juntos.
 Anduvísteis tanto como ellos.
 Anduvieron más que el cojo.

A este léxico y tiempos verbales siguen siempre temas para la traducción que serán resueltos oralmente porque se trata del volumen para la enseñanza oral, en la que la lengua meta es el castellano. En estos ejercicios adquiere importancia la noción de progresión a la que ya se ha aludido, teniendo en cuenta que se empieza por sintagmas cortos hasta llegar a oraciones más complejas en las últimas unidades. En este sentido, pueden compararse los temas de la lección 14 con aquellas comprendidas en la lección 106, donde se observa un incremento en la dificultad del léxico y en la estructura de las oraciones (1877: 24 y 139):

TEMA.

En Josep pagaba.
 La Carme planxará.
 Ells descansaban.
 Lo cosí t'enganya.
 Tots ho fan.
 En Pau li debia.
 L'Isabel torna.
 Te torno lo mateix aucell.
 Ningú diu que sí.

José pagaba.
 Cármen planchará.
 Ellos descansaban.
 El primo te engaña.
 Todos lo hacen.
 Pablo le debia.
 Isabel vuelve.
 Te devuelvo el mismo pájaro.
 Nadie dice que sí.

TEMA.

La romaguera l'ha esgarrapat.
 Era un canyer molt clar.
 Es flexible com una canya.
 ¡Què punxa aqueixa argelaga!
 Talla l'ars, que faré vergas.
 La soca es cuberta d'euras.
 Es fi y fresch com la molsa.
 Va trovar un cistell de bolets.

La zarza le ha arañado.
 Era un cañaveral muy claro.
 Es flexible como una caña.
 ¡Cómo punza esta aliaga!
 Corta el arce, que haré varas.
 El tronco está cubierto de yedra.
 Es fino y fresco como el musgo.
 Halló un cesto de hongos.

Por último, en las ediciones de 1916 y 1925 se añade un apéndice que comprende un "Procedimiento de buenos resultados para enseñar a los niños catalanes la conjugación de todos los verbos castellanos, y más especialmente de los irregulares". Salvador Genís justifica que es preciso que los estudiantes practiquen los tiempos verbales del castellano, especialmente de los verbos irregulares:

Además de las frecuentes *prácticas orales bilingües*, oblígueseles, en cuanto sepan escribir, a redactar diariamente en un cuaderno o libreta un ejercicio como los que se ponen más abajo, cuya primera línea les escribirá el Maestro en la pizarra [...] lo esencial y conducente es que los aprendan como han aprendido, sin saber que existiesen, las irregularidades de los verbos catalanes: *con la práctica* (1916: 248).

El procedimiento que propone Genís, destinado a alumnos catalanes de aproximadamente 7-8 años, es el siguiente: el profesor escribe una oración en catalán con al menos dos verbos en primera persona del singular del tiempo verbal que se quiera practicar. A continuación, los estudiantes tienen que escribir cinco oraciones con las cinco otras personas del tiempo verbal en cuestión. Finalmente, los alumnos deben traducir las seis oraciones al castellano (*cfr.* Genís i Bech 1916: 248-249). Además, amparado en su experiencia docente, el autor afirma que el

pretérito perfecto de indicativo y el presente de imperativo y subjuntivo son los tiempos de mayor dificultad para los estudiantes catalanes (Genís i Bech 1916: 252).

4. 3. 2. *Segunda Parte*

La estructura de la *Segunda Parte* dista de la del primer volumen debido a su focalización en la enseñanza escrita de la lengua. En primer lugar, se encuentran las “Diferencias de sintáxis entre las lenguas catalana y castellana”, donde se recogen reglas²¹ relativas a las principales divergencias entre el sistema adjetival, pronominal, verbal, preposicional y adverbial, así como de las interjecciones de ambas lenguas. En 1873, se añaden a esta sección los artículos y, en 1883, las conjunciones. Cabe destacar que en ninguna edición se incluye información relativa a los sustantivos.

Seguidamente, el grueso del volumen lo componen ejercicios prácticos para ejercitarse en la traducción. A partir de 1873 se incluyen siete ejercicios preparatorios,²² a los que siguen los “Temas sobre diferencias de sintaxis entre las lengua catalana y castellana”, en los que los estudiantes pueden encontrar textos breves para traducir. En estas actividades se incrementa progresivamente la longitud y la dificultad de los textos, hasta llegar finalmente a la traducción de diálogos. Se dedican además ejercicios a traducción centrados en aquellas voces castellanas cuya ortografía puede presentar dificultad, en el apartado de “Temas sobre dificultades ortográficas castellanas”.²³ Al mismo tiempo, los “Temas sobre verbos”, “Temas sobre nombres” y “Temas sobre frases adverbiales, modismos é interjecciones” ofrecen a los estudiantes la oportunidad de traducir textos incidiendo exclusivamente en determinados elementos formales. La sección de temas concluye con diez ejercicios epistolares y diez diálogos familiares,²⁴ que entroncan con la tradición de los diálogos escolares en la enseñanza del español como lengua extranjera, cuyas principales características han sido compendiadas por Sáez Rivera (2005, 2008, 2012). Así, este género se caracteriza por ser una mimesis de la oralidad y por una lengua fijada y breve, siempre con fines didácticos (Sáez Rivera 2008). Véase un ejemplo de uno de los diálogos incluidos en la edición de 1873, donde se utilizan estructuras fijas que pueden ser empleadas en un contexto determinado, como *¡Qué mana, mare!, qu'es tart y vol ploure o ab un girant d'ulls ho tindré tot fèt* (1873: 167):

- ¡Roseta!
- ¡Qué mana, mare!
- Vès á llevá'l noy, rénta'l, pentína'l, tríali bè la clenxa i després desfès la xacolata. Afánya't.
- Bè, mare. Però miri que'n Ramon diu que no'n vol pas de xacolata desfeta, que mès s'estima rosegarla.
- Donchs pòsan'hi mitja presa de ménos y tinch compte que vuidantla á las xicras no taquis las estoballas.
- ¡Oh, qué hi fá que las taqui! Las tacas de xacolata ray, ab aigua y sabó se'n van.
- Vaja vès y surtimne aviat, qu'es tart y vol ploure.
- No'n passi cuidado, ab un girant d'ulls ho tindré tot fèt.

El epígrafe titulado *Vocabulario Catalán-Castellano* comprende gran parte de este segundo volumen, ya que Salvador Genís quería ofrecer una lista del léxico básico catalán con sus equivalencias en castellano. Se planteaba como una obra de consulta para los estudiantes catalanes que no pudieran comprarse un diccionario:

²¹ En 1869, se recogen 80; en 1873, 82; en 1883 y en 1892, 105 y en 1909, 109.

²² En 1873, se incluyen 86; en 1883, 105; en 1892, 105 y en 1909, 109.

²³ Este apartado se añade en 1873.

²⁴ Estas dos tipologías se encuentran presentes en las ediciones de 1873, 1883 y 1892.

[...] por nuestro deseo de que la juventud que recibe la primera enseñanza en Cataluña tenga en él una abundante recopilación de las palabras que necesita para hablar y escribir la lengua de Castilla, sin necesidad de comprar un diccionario, de coste superior casi siempre á los escasos medios de los hijos del pueblo, que es para quienes principalmente nos desvelamos (Genís i Bech 1873: VI).

Este *Vocabulario* se divide en diversos apartados: verbos, nombres,²⁵ modismos verbales, frases adverbiales, interjecciones, “saludos y frases usadas al indicar ó entregar algo” y nombres de pila –a partir de 1883–. En todos los casos, la disposición de las voces se presenta alfabéticamente según el lema catalán, con su equivalente castellano al lado y sin ninguna definición. De este modo, se pone de relieve el interés por tener en cuenta la lengua materna de los alumnos. Se expone a continuación un ejemplo de este *Vocabulario Catalán-Castellano* (1869: 23):

NOMBRES.

A.

Abeurador.	Abrevadero.
Abricoch ó albercoch.	Albaricoque.
Abricoquer ó albercoquer.	Albaricoquero.
Adob.	Compostura.
Adobacocis.	Lañero.
Adressa.	Direccion, señas.
Afamat, da (qui tè fama.)	Afamado, famoso, a.
Afamat, da (qui tè fam.)	Hambriento, a
Afront.	Afrenta.

Alvar Ezquerria expone el origen del contenido léxico de esta sección:

A finales del siglo XIX, con el desarrollo de los métodos de enseñanza de lenguas y la aparición de abundantes materiales para su aprendizaje, el recurso a las nomenclaturas va perdiendo fuerza, por más que en el siglo XX todavía se edite alguna. Así, en los nuevos manuales, el vocabulario se va mostrando a lo largo de los distintos capítulos de los tratados, con lo que se desdibuja el concepto de nomenclatura, a lo que ayuda que esas mismas obritas incluyan, al final, un vocabulario alfabético (2013: 691).

El siguiente aspecto que se trata en la *Segunda Parte* comprende cuestiones relativas a la comparación de la pronunciación entre ambas lenguas y que, a su vez, pueden servir para caracterizar la variante regional del castellano de Cataluña. Se encuentra la sección “Palabras que se pronuncian de igual ó muy semejante manera en ambas lenguas, y que sin embargo tienen muy diferente significado en cada una de ellas”. La presencia de aspectos fonéticos en la *Segunda Parte*, destinada a la enseñanza escrita de la lengua, podría deberse a que se concibiera esta lista a modo de memorándum, para que los alumnos lo consultaran cuando fuera necesario. De esta forma, se enumeran palabras que comparten una pronunciación semejante en catalán y en castellano pero que tienen significados distintos –como *cansalada* ‘panceta’ y *ensalada*, *amanir* ‘aliñar’ y *amanecer*, *res* ‘nada’ y *res*, *forquilla* ‘tenedor’ y *horquilla*–, *llevar* ‘quitar’ y *llevar*, *pansa* ‘pasa’ y *panza*, entre otros–.

²⁵ En 1909, esta sección del *Vocabulario Catalán-Castellano* pasa a llamarse “Voces que no son verbos”.

En esta línea, en el apartado “Defectos de pronunciación castellana comunes en Cataluña”²⁶ se reprobaban algunas de las particularidades fonéticas de los catalanohablantes en el castellano. Por ejemplo, se hace alusión a la tendencia en el castellano de Cataluña a pronunciar /t/ en posición de coda (Casanovas Català 1995, Serrano Vázquez 1996-1997) o al seseo (*cf.* Galmés de Fuentes 1962, García Mouton 1994, Sinner 2004, Enrique Arias 2012):

D. — Todos sabemos la pronunciación áspera y dura que suele darse en Cataluña á esta consonante cuando forma sílaba inversa ó mixta, así en medio de palabra como en fin de ella, pronunciando *admitir, bondad, virtud, sabed, id.*, etc., como si se escribiesen *atmitir, bondat, virtut, sabet, it.* Es este quizá el mayor y más notable defecto de nuestros paisanos al hablar ó leer en castellano y el que más desagradablemente hiere los oídos de los hijos de Castilla, según su propia manifestación. [...] (1883: 397-398).

C y Z.— Respecto de estas dos consonantes, nos limitaremos á recordar á los Maestros la conveniencia de que, desde los primeros pasos de la enseñanza de la lectura, se acostumbre á los niños al *ceceo*,²⁷ cuyo descuido en esta parte difícilmente se corrige más tarde, produciendo malísimo efecto su expresión ó lectura por este motivo (1883: 397).

La sección “Barbarismos catalanes comunes que deben procurar evitar los niños en la conversación”²⁸ recoge incorrecciones del idioma catalán causadas por similitudes fonéticas (*cf.* Solà Cortassa 1976). Esta es una de las únicas secciones de *El auxiliar del maestro* en las que únicamente aparece la lengua catalana (1873: 302):

Me'n vull ben *alterar* – per *enterar*.
 No porta gens d'*artipatxe* – per *equipatge*.
 L'hem *aviluat* á 15 duros – per *valorat*.
 Va ser una *curusitat* – per *casualitat*.
 Primer se'n vol *censurar* – per *cerciorar* ó *assessorar*.
 M'ha dat un *desingust* – per *disgust*.
 Me n'he *desolvidat* – per *olvidat*. [...]

Este volumen concluye con un listado de infinitivos²⁹ junto con la 3.^a persona del singular del presente de indicativo de verbos polisílabos castellanos terminados en *-iar* y *-uar*. El motivo por el que se incluye esta información es para ayudar a los estudiantes a situar correctamente la tilde en castellano en estos verbos, dado que difieren del catalán, tal y como se hace saber en una nota a pie de página de dicha sección:

Ante la falta de fijeza de la prosodia castellana por lo que toca á algunas palabras, no podíamos fiar en nuestro viciado oído catalán al formar este cuadro. Sometido al examen de dos personas competentes que ocupan distinguido lugar en el Magisterio, natural de la región navarra la una y de la andaluza la otra, disintieron tan sólo respecto de tres verbos: *beneficiar, gloriarse y penderciar* (1883: 400).

Finalmente, la última sección ofrece las equivalencias –y no traducciones literales sin sentido– en castellano de una serie de refranes catalanes³⁰, como se puede observar a continuación (1883: 405):

²⁶ Se añade a partir de 1883.

²⁷ Es decir, la distinción entre /s/ y /θ/.

²⁸ Esta sección aparece por primera vez en la edición de 1873.

²⁹ Esta lista aparece por primera vez en 1883.

³⁰ Se insertan a partir de 1873.

À qui no parla, Dèu no l'ou.– Quien no llora, no mama.
 Ajúda't, que ajudat hi há.– Ayúdate y ayudarte hé.
 Ab temps y palla maduran las nespras.– Á su tiempo maduran las brevas.
 Al enforar se fan'ls pans geperuts.– Al enhornar se tuerce el pan.
 Á sò de tabals no s'agafan llebras.– Quien pájaro ha de tomar no ha de ojear, ó mas se consigue con amor que con rigor.
 Alegría amagada, candela apagada.– Alegría secreta, candela muerta.
 Agafa fama y cláva't a jaure.– Cobra fama y échate a dormir [...]

Como se evidencia, todos los aspectos tratados en este volumen se refieren a la enseñanza de la lengua escrita, esto es, cuestiones gramaticales explícitas, ejercicios de traducción para ejercitar las reglas, distintas secciones del *Vocabulario catalán-castellano* o equivalencias de refranes catalanes en castellano, tomando siempre en consideración aspectos lingüísticos concretos que causan dificultades al perfil catalanohablante. De igual forma, se incluyen en este tomo apuntes relativos a la pronunciación del castellano, para que pudieran ser consultadas por los estudiantes. También se ha evidenciado que, a partir de 1873, edición a partir de la que se divide el manual en dos partes, se añaden secciones nuevas que no aparecían en la primera edición.

En definitiva, se ha constatado que la estructura de las dos partes de *El auxiliar del maestro catalán* difiere porque tenían propósitos y destinatarios distintos. La *Primera Parte*, destinada a los profesores, estaba concebida para fomentar la lengua oral. Para ello, presenta lecciones cortas que tienen una estructura fija: incluyen un vocabulario, una conjugación y una serie de oraciones para traducir; estos contenidos están en consonancia con las corrientes metodológicas del momento, como las de Franz Ahn y de Heinrich Ollendorff. En cambio, los estudiantes eran quienes debían adquirir y manejar la *Segunda Parte*. Este era, pues, el libro de referencia y consulta de los alumnos, por lo que las secciones se centran mayoritariamente en cuestiones relativas a la lengua escrita e incluyen la exposición de reglas, numerosos textos para traducir o el *Vocabulario catalán-castellano*.

4. 4. Valoraciones de la obra

La tercera edición de *El auxiliar del maestro catalán* fue reseñada en el *Boletín de Primera Enseñanza* en 1885 por Joaquim Casanovas i Ferran, autor de la *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes* (1883).³¹ Las desavenencias en la prensa entre ambos autores eran frecuentes: Genís ya había reseñado en 1883 la obra de Casanovas en el diario *La Publicidad*, como ha estudiado Matilla Romero (2015). Asimismo, Genís también había dedicado a aquel en 1884 dos artículos³² en el *Boletín de primera enseñanza de la provincia de Gerona* –números 48 y 49–.

De este modo, Casanovas reseñó el *El auxiliar del maestro catalán*, tal y como ya hizo Genís con la obra lexicográfica de aquel:

Decía en mi anterior artículo publicado en el BOLETÍN número 51 que, al ver anunciada su obra, la adquirí en la confianza de que sería una obra maestra digna de la reputación de usted, pero ¡qué desengaño! (Casanovas i Ferran 1885a: 5).

³¹ El título completo de la obra era *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído o leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje, nociones de ortografía catalana: diccionario catalán-castellano seguido de otros especiales de algunos artes y oficios mecánicos: nociones sobre las carreas de caballos, etc.*

³² Titulados “La lengua castellana en Cataluña” y “La lengua castellana en Cataluña. Conclusión”.

Efectivamente, en los dos primeros números publicados –52 y 53– del *Boletín de Primera Enseñanza* en 1885, se emite, en palabras de Casanovas, un “juicio crítico de la obra” de Genís. Estas reseñas analizan las dos partes del manual y contienen los errores lingüísticos que se hallan en ellas, con sus respectivas enmiendas. A grandes rasgos, la mayoría de los argumentos que proporciona Casanovas para arremeter contra la obra de Genís se fundamentan en el hecho de que este tiene el castellano como lengua extranjera, es decir, no aprendió la lengua castellana fuera de Cataluña³³:

Su aprovechado *estudio teórico* de la lengua castellana que ha aprendido usted como quien aprende de lejos una lengua extranjera; pero también pone en evidencia su *falta de práctica ó de ejercicio* en tierra castellana (1885a: 5).

Una de las consecuencias, señala Casanovas, de que Genís haya aprendido el castellano en Cataluña es la “falta de práctica” en esta lengua. En relación con esto, le plantea la siguiente corrección: “Página 61. ¿Quién hay? – En castellano al que llama á la puerta se le pregunta *¿quién es?*” (1885a: 6). Otra de las cuestiones que se le achaca al autor de *El auxiliar del maestro catalán* es el hecho de haber tratado los rasgos fonéticos que deben corregir los estudiantes catalanes sin haber pasado un largo periodo de tiempo fuera de Cataluña: “V. Aquí también perdió usted pies por meterse á escribir sobre la pronunciación de los castellanos sin haber residido algún tiempo entre ellos” (1885b: 8).

Casanovas también subraya la amplia presencia del catalán en la obra. En este sentido, acerca de la *Segunda Parte*, expone: “Tiene 435 páginas impresas. De ellas cuatro quintas partes en catalán que por razones ya esplicadas no hacen á mi propósito” (1885b: 7-8). Hay que tener en cuenta que una de las secciones más extensas de este volumen es la que incluye textos en catalán para que los alumnos practiquen su traducción al castellano.

Se listan, además, una serie de incorrecciones que no se ajustan a voces del castellano, sino que derivan de catalanismos sin equivalencia en castellano; baste como muestra: “Página 29. *Payesa*: no es castellano. La Academia define los tipos El Maragato y la Pasiega, pero no La Payesa. Llame usted a ésta en castellano: *labradora, campesina, aldeana ó lugareña*” (1885a: 6). Si bien es cierto que Casanovas apela en algunas ocasiones a la norma académica, al *Diccionario manual, ó vocabulario completo de las lenguas catalana-castellana* (1851) – también conocido como *Diccionari Saura* (cfr. Puig Malet 2017)– o a su propia *Colección de vocablos y modismos incorrectos*, en otros casos la crítica no tiene justificación ni se refrenda con una autoridad y en el fondo pretende desacreditar la obra de Genís.

Finalmente, Casanovas destaca que la obra de Genís contiene un número considerable de errores que no ha corregido teniendo en cuenta que ya se habían publicado tres ediciones: “al leer su obra una sola vez y muy á la ligera, he visto destacados, cual si fueran borrones, algunos de sus defectos, que usted no ha sabido ver, a pesar de tres ediciones, dos de ellas *corregidas* por usted como autor” (1885a: 5). Para ello, pone como ejemplo *halaja*, errata por *alhaja* –tanto en catalán como en castellano– que ya debería haber sido enmendada.

Dada la cercanía entre la publicación de la reseña (1885) con la su obra lexicográfica (Casanovas i Ferran 1883), cabría preguntarse si, en efecto, la crítica de Casanovas se debe a una estrategia para promocionar su propio diccionario, aunque lo desmienta abiertamente: “yo no tengo interés en desacreditar su obra, ni en hacer ventas de la mía á expensas de la suya” (1885a: 6) o si bien la desacreditación de *El auxiliar del maestro catalán* incluida en esta

³³ En este sentido, Casanovas i Ferran justifica que él mismo es “más práctico que usted [Salvador Genís] por haber pasado mi vida entre castellanos” (*Boletín de Primera Enseñanza*, 14/1/1885: 6).

reseña también se comprende a la luz de la retahíla de desavenencias entre ambos autores publicadas en la prensa con anterioridad.

5. Conclusiones

El castellano se estableció como lengua vehicular y como lengua de estudio en las escuelas de Cataluña a través de distintas disposiciones legislativas a lo largo del siglo XIX. Así, a medida que el castellano fue imponiéndose en las instituciones educativas catalanas, surgió la necesidad por parte de profesores catalanes de crear materiales para su aprendizaje, que se fundamentaban en la base metodológica de partir de la lengua que conocían los estudiantes –el catalán– para luego abordar el castellano. En este contexto, se publicó una obra didáctica que se comprende a la luz de la política lingüística del Estado: *El auxiliar del maestro catalán* (1869) de Salvador Genís i Bech, cuya personalidad poliédrica ha quedado patente en el conjunto de su trayectoria profesional.

El análisis pormenorizado de esta obra ha permitido constatar su larga vida editorial, debido a la popularidad de los dos volúmenes que constituyen el manual. Una de las principales características que se ha registrado ha sido su división en dos partes diferenciadas según el destinatario y el medio lingüístico trabajado; así, la *Primera Parte* estaba dirigida a los maestros, para potenciar la lengua oral y la *Segunda Parte* iba destinada al uso de los alumnos, con el fin de practicar la lengua escrita. Si bien el desarrollo de las competencias orales se convirtió en un núcleo central, no se dejó de lado el estudio del léxico y la gramática castellana, con sus respectivos ejercicios de traducción, ya que Salvador Genís era partidario de que los estudiantes desarrollaran una competencia activa en la lengua castellano –tanto en el plan oral como en el escrito– y que no solo memorizaran cuestiones gramaticales. En relación con esto, se ha podido inferir una correspondencia entre esta obra con algunas de las tendencias innovadoras en el marco de la enseñanza de lenguas extranjeras en la segunda mitad del siglo XIX, concretamente, las impulsadas por los pedagogos Franz Ahn y Heinrich Ollendorff.

De igual modo, es relevante el afán de Genís por incidir en aquellos aspectos lingüísticos del castellano que podían resultar más complejos a los hablantes catalanes, mediante apartados dedicados a las diferencias de pronunciación entre ambas lenguas o en comentarios explicativos respecto a la traducción no literal de ciertas voces del catalán o del castellano. En definitiva, *El auxiliar del maestro catalán* fue un manual que se marcó la meta de incluir el catalán para facilitar el aprendizaje del castellano y que, gracias a la experiencia docente del autor, tomó en consideración las dificultades reales que entrañaba el aprendizaje de la lengua castellana para los estudiantes de Cataluña.

Bibliografía

Fuentes primarias

- AA. VV. 1889. *Actas del Congreso Nacional Pedagógico iniciado por la Asociación de Maestros Públicos de la provincia de Barcelona celebrado en dicha ciudad desde el día 5 al 12 inclusive del mes de agosto de 1888*. Barcelona: Tipografía de la Casa Provincial de Caridad.
- Anónimo. 1864. “Consultas y comunicados”. *El Monitor De Primera Enseñanza* 32. 254.
- Anónimo. 1906. “Sumario del día: 5/3/1906”. *Gaceta de Madrid* 64: L. 883-894.
- Carlos III. 1768. *Real Cedula de su Magestad y señores del Consejo tocante à la forma que se debe observar en quanto à las prohibiciones de libros, publicacion de edictos de la*

Inquisición y ejecución de Bulas concernientes al Santo Oficio, en declaración de la Cedula de diez y ocho de enero de mil setecientos sesenta y dos, que dispone sobre el mismo asunto. Disponible en: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=447435> [Fecha de consulta: 14/01/2020]

- Casanovas i Ferran, Joaquim. 1884. *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído o leídos en periódicos y libros: materias diversas sobre el lenguaje, nociones de ortografía catalana: diccionario catalan castellano seguido de otros especiales de de algunos artes y oficios mecánicos.* Barcelona: Imprenta de Luis Tasso y Serra.
- Casanovas i Ferran, Joaquim. 1885a. “Juicio crítico de la obra El Auxiliar del Maestro de Escuela Catalán”. *Boletín de Primera Enseñanza* 52. 5-8.
- Casanovas i Ferran, Joaquim. 1885b. “Juicio crítico de la obra del Sr. D. Salvador Genís, Secretario del Ayuntamiento de Calella. El Auxiliar del Maestro de Escuela Catalán”. *Boletín de Primera Enseñanza* 53. 7-8.
- Elías de Molins, Antonio. 1889. *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y autores catalanes del siglo XIX (apuntes y datos)*, vol. I. Barcelona: Imprenta de Fidel Giró.
- Genís i Bech, Salvador. 1869. *El auxiliar del maestro catalán, ó sean Diferencias de sintáxis entre las lenguas catalana y castellana, con ejercicios de traducción sobre las mismas, así como sobre nombres, verbos, frases adverbiales, interjecciones y modismos, seguidos de un vocabulario catalán-castellano. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña.* Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Paciano Torres.
- Genís i Bech, Salvador. 1873. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte segunda destinada a la enseñanza escrita del lenguaje castellano.* Girona: Imprenta de Vicente Dorca.
- Genís i Bech, Salvador. 1877. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana: obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Segunda edición reformada y aumentada.* Girona: Imprenta de Vicente Dorca.
- Genís i Bech, Salvador. 1880. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera.* Barcelona: Imprenta de la Renaixensa.
- Genís i Bech, Salvador. 1883. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Segunda destinada á la enseñanza escrita del lenguaje castellano.* Girona: Imprenta y Librería de Paciano Torres.
- Genís i Bech, Salvador. 1892. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte Primera.* Girona: Imprenta y Librería de Paciano Torres.
- Genís i Bech, Salvador. 1909. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra destinada a las escuelas de Cataluña. Parte Segunda para la enseñanza del lenguaje castellano escrito.* Barcelona: Imprenta y Litografía de Joaquín Horta.
- Genís i Bech, Salvador. 1916. *El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra destinada á las escuelas de Cataluña. Parte Primera.* Barcelona: Imprenta y Litografía de Joaquín Horta.

Fuentes secundarias

- Alvar Ezquerro, Manuel. 2013. *Las nomenclaturas del español: siglos XV-XIX.* Madrid: Ediciones Liceus.

- Ayala Castro, Marta. 1992a. "El concepto de nomenclatura". *Euralex'90 Proceedings: Actas del IV Congreso Internacional*. 437-444. Barcelona: Biblograf.
- Ayala Castro, Marta. 1992b. "Nomenclature de l'espagnol (1526-1800): considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures". *Cahiers de lexicologie* 61: 2. 127-160.
- Cala Carvajal, Rafael. 2002. "Materiales pedagógicos para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña (ss.XVIII-XIX)". *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*, ed. por Miguel Ángel Esparza [et al.], vol. II. 35-44. Hamburg: Helmut Buske.
- Canales Aliende, José Manuel & Adela Romero Tarín. 2018. *Un estudio retrospectivo de la ley de Instrucción Pública de 1857: la ley Moyano*. Sant Vicent del Raspeig: Publicacions Univesitat d'Alacant.
- Casanova Herrero, Emili. 1990. "Valencià versus castellà als segles XVIII i XIX. El cas de Vicent Salvà". *Caplletra* 9. 147-166.
- Casanovas Català, Montserrat. 1995. "La interferencia fonética en el español de Lleida: algunos apuntes para su estudio". *Sintagma* 7. 53-59.
- Checa Godoy, Antonio. 2002. *Historia de la prensa pedagógica en España*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Duran i Tort, Carola. 2012. "La *Renaixensa* i la reivindicació de l'escola catalana (1870-1892)". *Cercles: revista d'història cultural* 5. 90-103.
- Enrique Arias, Andrés. 2012. "Retos del estudio sociohistórico del contacto de lenguas a través de un corpus documental. El caso del castellano en contacto con el catalán en Mallorca". *Revista de investigación lingüística* 15: 1. 23-46.
- Ferrer Costa, Josep & Joan Pujadas Marqués (eds.). 2000. *En defensa de l'ensenyament en català. Articles pedagògics i altres escrits*. Barcelona: Fundació Pere Coromines.
- Gallardo Richards, Emma. 2019. "La ortografía catalana en los manuales para la enseñanza del castellano en Cataluña: el caso de *El auxiliar del maestro catalán* (1869-1925) de Salvador Genís". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 13. 235-255.
- Galmés de Fuentes, Álvaro. 1962. *Las sibilantes en la Romania*. Madrid: Gredos.
- García Aranda, María Ángeles. 2006. *La enseñanza del léxico latino en el Renacimiento: Nebrija, su Lexicon seu paruum vocabularium y las nomenclaturas del español*. Jaén: Universidad de Jaén.
- García Aranda, María Ángeles. 2008. "La evolución de las nomenclaturas del español: el Vocabulario de las voces más usuales (1839) de Emanuel del Mar". *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, coord. por Dolores Azorín [et al.]. 89-95. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- García Folgado, M.^a José. 2012. "Gramática y legislación educativa". *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, ed. y coord. por Alfonso Zamorano. 247-268. München: Lincom.
- García Folgado, M.^a José. 2018. "La lengua como contenido de enseñanza desde una perspectiva histórica: Presentación". *Signo y seña* 33. 1-6.
- García Mouton, Pilar. 1994. *Lenguas y dialectos de España*. Madrid: Arco/Libros.
- Gil Fernández, Luis. 1997. *Panorama social del humanismo español*. Madrid: Editorial Tecnos.
- González Agàpito, Josep. 1988. "El Congrès Pedagògic: La reivindicació de la llengua en el marc de l'exposició". *Fundació Jaume I, L'exposició del 88 i el nacionalisme català*. 100-106. Barcelona: Fundació Jaume I.

- Kailuweit, Rolf. 1996. "El castellano de Barcelona en torno a 1800: la formación de un dialecto terciario". *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. por Alegría Alonso, vol. II. 737-746. Madrid: Arco/Libros.
- Marcet i Salom, Pere. 1987. *Història de la llengua catalana II: Els segles XIX i XX*. Barcelona: Editorial Teide.
- Marcet i Salom, Pere. 1998a. *Història de la lingüística catalana 1775-1900: repertori crític*, vol. I. Girona: Universitat de Girona-Eumo Editorial.
- Marcet i Salom, Pere. 1998b. *Història de la lingüística catalana 1775-1900: repertori crític*, vol. II. Girona: Universitat de Girona-Eumo Editorial.
- Matilla Romero, Ana. 2015. "Los catalanes cuando hablan castellano: Análisis filológico de la Colección de vocablos y modismos incorrectos... (1884) de Joaquín Casanovas". *Res Diachronicae* 13. 40-48.
- Mayans Balcells, Pere. 2019. *Cròniques negres del català a l'escola*. Barcelona: Edicions del 1979.
- Mestras i Martí, Lluís. 1981. *L'aportació gironina al desenvolupament de la pedagogia catalana*. Girona: Diputació de Girona.
- Moliner Prada, Antonio. 1985. "La enseñanza primaria en España en el siglo XIX". *Anuario de historia contemporánea* 12. 79-109.
- Monés i Pujol-Busquets, Jordi. 1977. *El pensament escolar i la renovació pedagògica a Catalunya (1833-1938)*. Barcelona: La Magrana.
- Monés i Pujol-Busquets, Jordi. 1984a. *La llengua a l'escola (1714-1939)*. Barcelona: Barcanova.
- Monés i Pujol-Busquets, Jordi. 1984b. "Aspectes històrics de la llengua en l'educació al Principat". *Llengua i educació en una perspectiva històrica. Actes de les 5enes. Jornades d'història de l'educació als Països Catalans*, ed. por Jordi Monés y Pere Solà. 19-38. Vic: Eumo.
- Monés i Pujol-Busquets, Jordi. 2008. "La introducció del català a les institucions educatives". *Pedagogia, política i transformació social (1900-1917): l'educació en el context de la Fundació de l'Institut d'Estudis Catalans*. 77-105. Barcelona: Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana.
- Monés i Pujol-Busquets, Jordi. 2018. *Educació, país, llengua*. Banyoles: Nautilus.
- Mut i Carbasà, Rosa & Teresa Martí i Armengol. 1981. *La resistència escolar catalana en llibres: 1716-1939*. Barcelona: Edicions 62.
- Pagès Blanch, Joan. 2015. "La escuela y la cuestión nacional en Cataluña (siglos XVIII-XX)". *L'escola i la nació*, coord. por Joan Pagès y Edda Sant. 19-33. Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB.
- Poch Olivé, Dolors. 2017. "Un capítulo de la historia del ELE: la enseñanza del español en Cataluña en el siglo XIX". *La generosidad y la palabra. Estudios dedicados al profesor Jesús Sánchez Lobato*, ed. por Isabel Santos [et al.]. 267-280. Madrid: SGEL.
- Puig Malet, Joan. 2017. "Les edicions del vuitcentista diccionari Saura a partir d'un apunt d'un bloc". *Actes del Dissetè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, ed. por Manuel Pérez y Rafael Roca. 595-608. Barcelona/ Valencia: Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes i Institut d'Estudis Catalans.
- Pujol i Fabrelles, David. 1998. *Els orígens de l'escola catalana*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- Real Apolo, Carmelo. 2012. "La configuración del sistema educativo español en el siglo XIX: legislación educativa y pensamiento político". *Campo Abierto* 31: 1. 69-94.
- Rico Busquets, Albert i Joan Solà Cortassa. 1995. *Gramàtica i lexicografia catalanes: síntesi històrica*. Valencia: Universitat de Valencia.

- Sáez Rivera, Daniel. 2005. “La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. XVI-XIX)”. *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, coord. por M.^a Auxiliadora Castillo [et al.]. 792-798. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sáez Rivera, Daniel. 2008. *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- Sáez Rivera, Daniel. 2012. “Don Basilio, de Julius Schilling: un manual de conversación de español para hablantes de alemán a finales del siglo XIX”. *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, ed. por Elena Battaner [et al.]. 770-779. Münster: Buske Verlag.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1992. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- Schmid, Beatrice. 2014. “Presencia y percepción del castellano en tratados de gramática y ortografía catalanas decimonónicas”. *Boletín Hispánico Helvético* 23. 227-245.
- Serrano Vázquez, M.^a del Carmen. 1996-1997. “Rasgos fonéticos del carácter interferencial en el castellano de una comunidad bilingüe”. *ELUA* 11. 365-383.
- Sinner, Carsten. 2004. *El castellano de Cataluña: estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübingen: Niemeyer.
- Solà Cortassa, Joan. 1976. “Tractats de barbarismes fins a Pompeu Fabra”. *Els Marges* 6. 59-89.
- Solà Cortassa, Joan & Pere Marcet i Salom. 1982. *Història de les idees lingüístiques als Països Catalans durant el segle XIX*. Sabadell: Caixa d’Estalvis de Sabadell.
- Solà Cortassa, Joan. 1984. “L’ensenyament del castellà a Catalunya al segle XIX”. *Llengua i educació en una perspectiva històrica. Actes de les 5enes. Jornades d’història de l’educació als Països Catalans*, ed. por Jordi Monés y Pere Solà. 175-192. Vic: Eumo.
- Verrié i Faget, Jordi. 1981. *Continuïtat pedagògica catalana durant els segles XVIII i XIX*. Barcelona: Grup Promotor de l’Ensenyament i Difusió en Català
- Viñao Frago, Antonio. 1994. “La ley Moyano de 1857”. *Historia de la educación en España y América*, vol. I: *La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*, coord. por Buenaventura Delgado. 261-264. Madrid: Ediciones Morata.